

## 02 El cooperativismo agrario en la Argentina. Evolución económica, social y organizacional.

Mario José Lattuada, Juan Mauricio Renold

**RESUMEN** El artículo analiza la significativa declinación del cooperativismo agrario en la Argentina de las últimas dos décadas del siglo XX, en lo que se refiere al número de cooperativas, asociados, y a la participación relativa en el total del negocio agropecuario. Se hace referencia a la situación de las cooperativas agropecuarias desde mediados de la década del 90 en el contexto de las transformaciones de carácter global que modificaron las relaciones políticas y económicas, afectando los modelos de desarrollo económico y la organización de la producción y del trabajo, así como las competencias de los estados nacionales en la ejecución de políticas domésticas. La investigación en la cual se basa este artículo pone de manifiesto que el cooperativismo agropecuario como sistema ingresó en un proceso de crisis, que va más allá de las consecuencias cuantitativas económicas y sociales, e involucra transformaciones de sus estructuras organizativas y principios doctrinales fundacionales.

**SUMMARY** The article analyses the meaningful decline of agrarian cooperative movement in Argentina in the last two decades of the twentieth century, in relation to the number of cooperatives, associates and shares in the whole agriculture and cattle raising business. It refers to the situation of this type of cooperatives since half of the nineties, in the context of global transformations that modified the political and economic relations and affected the economic development models, the organization of production and work, as well as the participation of National States in the application of domestic policies. The research, this article is based on, makes it evident that agrarian cooperatives fell into a critical process that goes beyond quantitative economic and social consequences, as it involves organizational structures and founding doctrinal principles.

**Descriptores** cooperativismo agrario |  
globalización | década del 90 |  
estructuras organizativas

**Describers** agrarian cooperative movement |  
globalization | the nineties |  
organizational structure

**Mario José Lattuada,**  
**Juan Mauricio Renold**  
CONICET - UNR (CIUNR)  
E-mail: lattuada@conicet.gov.ar

## 1. La evolución del período 1937-

**1996** El cooperativismo agrario ha tenido un destacado rol en la evolución económica y social del sector agropecuario argentino desde fines del siglo XIX hasta nuestros días.

Sin embargo, determinar con objetividad y precisión su evolución social, económica y territorial no resulta una tarea sencilla debido, en muchos casos, a registros estadísticos poco confiables en relación con la adecuada actualización de altas y bajas de entidades y de asociados, así como una heterogénea información contable-administrativa sobre las mismas.

Uno de los primeros registros sobre el cooperativismo en Argentina fue el estudio realizado por la Comisión de Granos y Elevadores en el año 1938.<sup>1</sup> Ya en ese momento, el registro de la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, sobre cooperativas agrícolas, rurales y mixtas, consignaba 278 entidades, pero la encuesta de actualización que se realizó demostró que de ellas sólo 106 continuaban manteniendo algún grado de actividad económica.

La situación no parece haber cambiado demasiado sesenta años después. Los datos aportados por las fuentes más confiables –Censo Agropecuario de 1988; Censo Económico de 1994– muestran diferencias significativas con registros de organismos públicos o privados estrechamente vinculados al sector.<sup>2</sup>

Teniendo en cuenta estas limitaciones, se ha procedido a construir y consignar una serie de datos y notas aclaratorias que permiten trazar a grandes rasgos la evolución del movimiento cooperativo agropecuario argentino entre 1937 y mediados de la década de 1990.

Como se mencionara más arriba, en 1937 se registraban 278 cooperativas con alrededor de 42.128 asociados, los que representaban el 17,65% del total de los productores agropecuarios del país registrados para entonces.

Es de destacar que esa misma relación fue estimada en 1963 por Izquierdo, quien en un trabajo posterior (1972:66) lo menciona y corrige, a partir del resultado de una encuesta realizada por la empresa Fiat Concord SA en 1965, donde ese porcentaje ascendía al 56%. En cualquiera de los dos casos, la proporción era muy inferior a la relación que podía obtenerse de la compara-

<sup>1</sup> El trabajo de referencia fue una investigación realizada en 1937 por Federico Wencil Blat y Rodolfo Moggi, funcionarios de la sección de comercio interno y mercados exportadores de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, publicada por el Ministerio de Agricultura en 1938.

<sup>2</sup> Por ejemplo, registros oficiales (Instituto Nacional de Acción Cooperativa) o corporativos (Coninagro) expresan un número de productores asociados a cooperativas superior al número total de productores agropecuarios del país registrados por el censo agropecuario del mismo año. En ello influye el hecho de que además del productor muchas veces son asociados a la cooperativa miembros de su grupo familiar, también un sistema de registros de altas y bajas, tanto de las cooperativas respecto de sus asociados como de los organismos de control respecto de las cooperativas, de reducida o nula eficiencia.

ción de otros dos datos aportados por Izquierdo para la misma época y en el mismo trabajo. La razón entre los 455.023 asociados a cooperativas consignados por el Servicio Nacional de Cooperativas para el año 1966 y las 471.756 explotaciones agropecuarias registradas por el Censo Nacional Agropecuario de 1960, implicaba un índice de asociación del 96,5% (Cf. Izquierdo, 1972: 14 y 66). Esto no hace más que confirmar las advertencias que realizáramos sobre las dificultades para obtener una información confiable. No obstante, como veremos más adelante, las fuentes de datos de mayor credibilidad permiten establecer un índice de asociación mucho más cerca-no a los porcentajes inferiores aquí expresados.

El crecimiento del movimiento cooperativo, en número de entidades y asociados, fue continuo hasta mediados de la década del 50, pero su ritmo no fue regular. Durante el período peronista de 1943 a 1955 se quintuplicó el número de cooperativas agropecuarias y productores asociados para luego estacionarse en una meseta hasta fines de la década de 1970, demostrando la clara interrelación entre Estado, política pública y consolidación cooperativa. A partir de los años 80 se inicia una inversión de la tendencia que se profundiza y acelera durante la última década del siglo XX (cuadros 1 y 2).

### Cuadro 1

*Evolución Cooperativas Agropecuarias y Asociados 1937-1998*

| Año       | Cooperativas | Asociados |
|-----------|--------------|-----------|
| 1937      | 278          | 42.182    |
| 1943      | 356          | 66.066    |
| 1946      | 489          | 84.104    |
| 1951      | 943          | 181.070   |
| 1955      | 1.484        | 325.024   |
| 1966      | 1.374        | 455.023   |
| 1972      | 1.437        | 460.729   |
| 1985      | 1.282        | 459.372   |
| 1988/1994 | 813          | 92.978    |

*Fuentes: Izquierdo (1972:64); INAC (1984); CNA (1988) para el número de productores asociados, CNE (1994) para el número de cooperativas.*

El Censo Nacional Agropecuario de 1988 reveló que los responsables de 92.968 explotaciones agropecuarias, en su mayoría propietarios de pequeñas y medianas parcelas (78%), radicados principalmente en las 5 provincias pampeanas (68%), estaban asociados a cooperativas agropecuarias. Éstas representaban el 25% de las 378.357 explotaciones censadas, ocupaban el 14% de las tierras productivas (24 millones de has.), el 33% de la superficie implantada (10 millones de has.) y eran titulares del 21% del stock ganadero del país.

El 54% de estas explotaciones tenía menos de 100 has., mientras que el 90% no superaba las 500 has. En ellas, se generaban 238.000 puestos de trabajo permanente,

de los cuales 165.000 (70%) correspondían a los productores y sus familiares y 72.000 a asalariados permanentes.

Esta información confirmaba que el movimiento cooperativo continuaba integrado como en sus inicios, principalmente por pequeños y medianos productores de explotaciones caracterizadas por el trabajo familiar y con una predominancia pampeana y agrícola (57%).

El número de asociados a cooperativas agrarias registrados por el CNA88 es sustancialmente menor al registrado por otras fuentes. Si bien es necesario recordar que los registros de 1988 son de diferente entidad que el resto, el hecho relevante a tener en cuenta –más allá de los valores absolutos– es una significativa inversión de la tendencia que se había mantenido hasta ese momento. Este hecho es confirmado también por otras fuentes y datos, como se podrá comprobar más adelante.

El índice de asociación que surge de la relación entre titulares de explotaciones que declararon estar asociados a cooperativas agropecuarias (92.968) y el número de explotaciones registradas con límites definidos (378.357) resulta del 24,6%. Este porcentaje tiene un grado de confiabilidad mayor que el de otras fuentes previas y, en cierto modo, otorga un mayor sentido de razonabilidad a los índices de 1937 y al estimado por Izquierdo para 1963.

La situación para mediados de la década del 90 había variado sensiblemente en cuanto al número de cooperativas y asociados, pero muy poco respecto de la composición del cooperativismo agropecuario por producto o región.

De acuerdo con los datos del Censo Nacional Económico de 1994, se registraron 813 establecimientos cooperativos en actividad, de los cuales 342 correspondían a cooperativas agroindustriales y 471 a cooperativas de comercialización. De aquellos dedicados a la agroindustria, más del 80% estaba relacionado con la rama alimentaria, ya que representaba algo menos del 10% del total de la economía de este subsector.

En cuanto a la composición interna por tipo de producto, la evolución de las cooperativas no marcaba un cambio significativo entre 1937 y 1984. El 50% de las cooperativas existentes en 1937 estaba caracterizado preponderantemente como agrícolas ganaderas asentadas en la región pampeana y el resto se integraba con cooperativas tamberas o lácteas, en segundo orden de importancia, y en mucho menor medida por aquellas dedicadas a producciones y localizaciones regionales (vitivinícola y frutícolas; algodonerías y yerbateras/tabacaleras). Esta proporción se mantuvo relativamente estable por cuatro décadas a pesar del tiempo transcurrido (cuadro 2).

Las más numerosas continuaban siendo las agrícolas ganaderas, aunque debido al denominado proceso de “agriculturización” de la región pampeana a partir de la década de 1970, las agrícolas pasaron a representar alrededor de la mitad del total.

**Cuadro 2***Evolución de las cooperativas agropecuarias por rubro 1937-1984*

| <i>Clase de cooperativas</i>    | <b>Año 1937</b>           |                             | <b>Año 1984</b>           |                             |
|---------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
|                                 | <b>Nº de cooperativas</b> | <b>Importancia relativa</b> | <b>Nº de cooperativas</b> | <b>Importancia relativa</b> |
| <i>Agrícolas-ganaderas</i>      | 138                       | 50%                         | 581                       | 45%                         |
| <i>Algodoneras</i>              | 20                        | 7%                          | 37                        | 3%                          |
| <i>Granjeras</i>                | 0                         | 0%                          | 25                        | 2%                          |
| <i>Tamberas</i>                 | 78                        | 28%                         | 451                       | 35%                         |
| <i>Vini-fruti agrícolas</i>     | 29                        | 10%                         | 127                       | 10%                         |
| <i>Yerbateras y tabacaleras</i> | 13                        | 5%                          | 30                        | 2%                          |
| <i>Hortícolas</i>               | 0                         | 0%                          | 27                        | 2%                          |
| <i>Otras sin especificar</i>    | -                         | -                           | -                         | -                           |
| <b>Total</b>                    | <b>278</b>                | <b>100%</b>                 | <b>1278</b>               | <b>100%</b>                 |

*Fuente: Izquierdo (1972); INAC (1984).*

En segundo orden de importancia seguían las tamberas, pero aumentando su participación relativa al 35% del total. Un crecimiento significativo también tuvieron las vinifrutícolas, aunque sólo les alcanzó para mantener su importancia relativa, alrededor del 10% del total. Finalmente, mientras las granjeras y hortícolas hicieron su aparición, las yerbateras, tabacaleras y algodoneras decrecieron en términos relativos, aunque aumentaron en número (cuadro 2).

También se mantuvo una distribución regional de las cooperativas sin cambios significativos en su importancia relativa. Más del 60% de las cooperativas continuó localizado en la región pampeana, manteniendo Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires su predominio (cuadro 3).

### Cuadro 3

Evolución de las cooperativas agropecuarias distribuidas por provincias (1937-1994)

|                     | 1937       | 1951       | 1966         | 1994       |
|---------------------|------------|------------|--------------|------------|
| Buenos Aires        | 44         | 294        | 290          | 146        |
| Capital Federal     | 0          | 5          | 5            | 60         |
| Catamarca           | 0          | 1          | 6            | 6          |
| Chaco               | 0          | 27         | 41           | 33         |
| Chubut              | 0          | 4          | 7            | 2          |
| Córdoba             | 17         | 189        | 318          | 146        |
| Corrientes          | 0          | 10         | 14           | 11         |
| Entre Ríos          | 17         | 35         | 64           | 37         |
| Formosa             | 0          | 1          | 3            | 0          |
| Jujuy               | 0          | 1          | 1            | 5          |
| La Pampa            | 4          | 19         | 35           | 10         |
| La Rioja            | 0          | 2          | 5            | 5          |
| Mendoza             | 0          | 4          | 37           | 66         |
| Misiones            | 0          | 17         | 46           | 24         |
| Neuquén             | 0          | 7          | 5            | 3          |
| Río Negro           | 0          | 20         | 42           | 27         |
| Salta               | 0          | 3          | 7            | 7          |
| San Juan            | 0          | 1          | 9            | 4          |
| San Luis            | 0          | 3          | 5            | 1          |
| Santa Cruz          | 0          | 2          | 4            | 4          |
| Santa Fe            | 19         | 280        | 392          | 193        |
| Santiago del Estero | 0          | 18         | 25           | 5          |
| Tucumán             | 0          | 0          | 13           | 18         |
| Sin determinar      | 177        | 0          | 0            | 0          |
| <b>Totales</b>      | <b>278</b> | <b>943</b> | <b>1.374</b> | <b>813</b> |

Fuente: Ministerio de Agricultura, (1938); Unión Panamericana, (1955:44); Ministerio de Bienestar Social (1967); Izquierdo (1972); CNE (1994).

De acuerdo con la información aportada por el Censo Nacional Económico de 1994, estas 813 empresas cooperativas se integraban con 471 dedicadas a la comercialización y 342 a la transformación agroindustrial de base agropecuaria. En conjunto tenían una facturación anual cercana a los 3.000 millones de pesos y empleaban 24.345 trabajadores, de los cuales alrededor del 60% era contratado por las manufactureras de alimentos, el 10% por las transformadoras de productos de origen agropecuario con destino no alimentario y el 30% restante por cooperativas dedicadas a la comercialización de productos e insumos.

Las cooperativas de transformación agroalimentarias registradas, dedicadas a los rubros lácteos, vinos, aceites, yerba, té, etc., representaban el 8% de los establecimientos existentes en su rubro, contrataban el 8% del personal empleado, abonaban el 11% de las remuneraciones y generaban el 8% del valor agregado. Mientras que las cooperativas de comercialización agropecuaria constituían el 5,7% de los establecimientos en esa actividad, aportaban el 13% del valor agregado, ocupaban el 15% del empleo y se hacían cargo del 18% de las remuneraciones pagadas.

A pesar de las diferencias metodológicas entre los Censos Nacionales Económicos de 1985 y 1994 y la reducida información procesada sobre cooperativas en la primera fuente, se ha podido establecer que las cooperativas de transformación de alimentos y tabaco disminuyeron un 21% durante el período mencionado, pasando de 385 a 306 (Cf. Coninagro, 1997: 66).

La disminución del número de cooperativas no siempre resulta un signo negativo para el movimiento cooperativo. La experiencia de muchos países europeos es elocuente al respecto. El proceso de concentración en beneficio de un número reducido de cooperativas ha implicado un aumento del número de asociados y, paralelamente, un avance significativo en el control del mercado por el movimiento cooperativista respecto de empresas de capital privado competidoras (Brea y Monzón, 1990).<sup>3</sup> No obstante, en el caso del cooperativismo agropecuario argentino, las cooperativas han tenido un retroceso en numerosos aspectos.

A la disminución del número de instituciones cooperativas y asociados, se sumó la reducción de su participación en el volumen de almacenaje de granos, del 26,9% al 20,4% entre 1985 y 1995; de su actividad en la faena de ganado del 2,05% a sólo el 1,28% del total entre 1991 y 1996, y de su aporte relativo al total de las exportaciones agropecuarias del país, pasando del 17,1% al 5,7% entre 1980 y 1996 (cuadros 4, 5 y 6).

#### Cuadro 4

##### *Participación cooperativa en el almacenaje*

|              | 1985              |       | 1995              |       |
|--------------|-------------------|-------|-------------------|-------|
|              | TON.              | %     | TON.              | %     |
| Otros        | 17.946.570        | 73,1% | 26.519.200        | 79,6% |
| Cooperativas | 6.612.738         | 26,9% | 6.806.370         | 20,4% |
| <b>Total</b> | <b>24.561.293</b> |       | <b>33.327.565</b> |       |

Fuente: Coninagro (1997:69).

<sup>3</sup> Las cooperativas agrarias de la Unión Europea han reducido su número, en un tercio, en el plazo de cuatro décadas (1950-1990), pero en el mismo lapso duplicaron el volumen de sus negocios, que crecieron más que el sector agrario y les permitió a comienzos de los '90 operar el 50% de los suministros y el 60% de la comercialización y transformación de los productos agrarios (Brea y Monzón Campos, 1990:170).

### Cuadro 5

#### Participación cooperativa en la faena

|                                  | 1991   | 1996   |
|----------------------------------|--------|--------|
| Faena total (miles de cabezas)   | 10.600 | 10.500 |
| Número de frigoríficos           | 158    | 151    |
| Faena de cooperativas (miles)    | 217    | 134    |
| <b>Participación cooperativa</b> | 2,05%  | 1,28%  |

Fuente: Coninagro (1997:69).

### Cuadro 6

#### Participación cooperativa en el volumen de las exportaciones

|                           | 1980       |       | 1996       |       |
|---------------------------|------------|-------|------------|-------|
|                           | TON.       | %     | TON.       | %     |
| <b>Granos</b>             | 12.602.724 | 100,0 | 16.354.161 | 100,0 |
| Cooperativas              | 2.504.105  | 19,9  | 1.444.561  | 8,8   |
| Otros                     | 10.098.619 | 80,1  | 14.909.600 | 91,2  |
| <b>Subproductos</b>       | 1.829.031  | 100,0 | 10.912.087 | 100,0 |
| Cooperativas              | 59.508     | 3,3   | 248.219    | 2,3   |
| Otros                     | 1.769.523  | 96,7  | 10.663.868 | 97,7  |
| <b>Aceites</b>            | 581.698    | 100,0 | 3.181.841  | 100,0 |
| Cooperativas              | 5.950      | 1,0   | 49.680     | 1,6   |
| Otros                     | 575.748    | 99,0  | 3.132.161  | 98,4  |
| <b>Total</b>              | 15.013.453 | 100,0 | 30.448.089 | 100,0 |
| <b>Total cooperativas</b> | 2.569.563  | 17,1  | 1.742.460  | 5,7   |

Fuente: Coninagro (1997: 63-69).

El caso de las exportaciones es muy gráfico de la situación descrita. Las exportaciones cooperativas de agroalimentos durante 1996 rondaron los 690 millones de dólares, como resultado de un aumento en casi todas las ramas, con un promedio del 20% en relación con los valores del año inmediato anterior y de un 36% respecto de las cifras de 1992.

Esta expansión se produjo en el marco de un fuerte incremento de las exportaciones totales primarias y manufacturas de origen agropecuario argentinas, que entre 1992-1996 crecieron alrededor del 70%, pasando de U\$S 7.773 a 13.150 millones de dólares. El crecimiento de las exportaciones cooperativas en términos absolutos encubre un retroceso de su participación relativa en el total de las exportaciones argentinas. En 1996 su aporte cayó al 5,2% del total de las exportaciones primarias y de manufacturas de origen agropecuario, desde el nivel del 6,5% alcanzado en el año 1992 (cuadro 7).

En síntesis, durante las últimas dos décadas del siglo XX se produjo una significativa declinación de la importancia relativa del cooperativismo agropecuario, tanto en relación con el número de cooperativas y asociados, como con el grado de participación relativa en el total del negocio agropecuario.



**Cuadro 7**

*Participación cooperativa en las exportaciones agropecuarias argentinas 1996*

Incluye productos primarios y manufactura de origen agropecuario (en miles de u\$s)

|                           | 1992    | % s/<br>Total<br>Nacional | 1993    | % s/<br>Total<br>Nacional | 1994    | % s/<br>Total<br>Nacional | 1995    | % s/<br>Total<br>Nacional | 1996    | % s/<br>Total<br>Nacional |
|---------------------------|---------|---------------------------|---------|---------------------------|---------|---------------------------|---------|---------------------------|---------|---------------------------|
| <b>Total</b>              | 504.814 | 6,5%                      | 355.783 | 4,8%                      | 453.255 | 5,1%                      | 573.492 | 5,1%                      | 689.997 | 5,2%                      |
| <b>Cereales</b>           | 142.169 | 9,8%                      | 100.005 | 7,7%                      | 130.980 | 10,1%                     | 157.244 | 8,7%                      | 182.043 | 8,0%                      |
| Maiz                      | 67.368  | 11,5%                     | 30.305  | 6,6%                      | 43.884  | 9,4%                      | 50.562  | 7,8%                      | 81.933  | 7,1%                      |
| Trigo                     | 55.123  | 8,2%                      | 58.152  | 8,6%                      | 76.335  | 11,6%                     | 98.155  | 9,9%                      | 77.251  | 8,8%                      |
| Arroz                     | 6.952   | 13,4%                     | 5.104   | 7,3%                      | 4.188   | 5,4%                      | 8.173   | 6,1%                      | 11.895  | 8,9%                      |
| Sorgo                     | 11.692  | 11,9%                     | 6.008   | 9,7%                      | 6.318   | 15,6%                     | -       | 0,0%                      | 9.928   | 10,1%                     |
| Cebada                    | 900     | 4,2%                      | -       | 0,0%                      | 10      | 0,1%                      | -       | 0,0%                      | -       | 0,0%                      |
| Resto                     | 134     | 0,8%                      | 436     | 2,2%                      | 245     | 0,7%                      | 354     | 2,5%                      | 1.036   | 7,3%                      |
| <b>Oleaginosas</b>        | 119.042 | 16,0%                     | 73.459  | 11,5%                     | 104.731 | 11,6%                     | 76.266  | 9,6%                      | 127.511 | 14,0%                     |
| Soja                      | 116.914 | 18,4%                     | 65.631  | 12,9%                     | 95.444  | 14,6%                     | 59.889  | 13,3%                     | 104.080 | 18,7%                     |
| Maní                      | 2.096   | 4,4%                      | 7.820   | 8,8%                      | 8.557   | 10,1%                     | 16.257  | 13,1%                     | 21.657  | 11,1%                     |
| Girasol                   | 21      | 0,0%                      | 2       | 0,0%                      | -       | 0,0%                      | 15      | 0,0%                      | 841     | 0,6%                      |
| Resto                     | 11      | 0,5%                      | 6       | 0,2%                      | 730     | 14,3%                     | 105     | 1,4%                      | 933     | 8,5%                      |
| <b>Pellet de soja</b>     | 46.316  | 4,1%                      | 23.405  | 2,0%                      | 32.739  | 3,0%                      | 26.104  | 2,5%                      | 49.553  | 2,7%                      |
| <b>Aceites</b>            | 40.359  | 3,9%                      | 20.846  | 2,0%                      | 24.878  | 1,7%                      | 35.836  | 1,8%                      | 32.696  | 2,0%                      |
| Soja                      | 16.957  | 3,3%                      | 15.492  | 2,6%                      | 22.114  | 2,6%                      | 30.335  | 3,4%                      | 24.997  | 3,2%                      |
| Tung                      | 8.920   | 87,4%                     | 4.605   | 91,9%                     | 2.208   | 100,0%                    | 3.217   | 99,6%                     | 2.602   | 99,9%                     |
| Lino                      | -       | 0,0%                      | -       | 0,0%                      | 557     | 5,1%                      | 2.284   | 8,4%                      | 2.595   | 15,8%                     |
| Girasol                   | 12.797  | 3,1%                      | 750     | 0,2%                      | -       | 0,0%                      | -       | 0,0%                      | 1.732   | 0,2%                      |
| Maní                      | 1.685   | 4,2%                      | -       | 0,0%                      | -       | 0,0%                      | -       | 0,0%                      | 770     | 3,0%                      |
| Resto                     | -       | 0,0%                      | -       | 0,0%                      | -       | 0,0%                      | -       | 0,0%                      | -       | 0,0%                      |
| <b>Lácteos</b>            | 5.946   | 18,5%                     | 25.602  | 35,1%                     | 48.865  | 35,8%                     | 102.208 | 40,3%                     | 122.718 | 44,4%                     |
| En polvo                  | 2.399   | 12,4%                     | 16.173  | 33,0%                     | 30.724  | 36,9%                     | 65.897  | 40,0%                     | 73.430  | 40,5%                     |
| Queso                     | 3.199   | 26,3%                     | 6.556   | 33,7%                     | 15.635  | 34,7%                     | 27.904  | 54,1%                     | 32.107  | 62,3%                     |
| Manteca                   | -       | 0,0%                      | 1.352   | 53,6%                     | 538     | 23,2%                     | 5.437   | 37,2%                     | 10.689  | 85,5%                     |
| Leche                     | -       | 0,0%                      | 1.181   | 86,5%                     | 1.280   | 25,9%                     | 2.060   | 9,5%                      | 5.131   | 17,5%                     |
| Suero                     | 348     | 100,0%                    | 340     | 100,0%                    | 688     | 99,8%                     | 780     | 92,9%                     | 1.266   | 91,4%                     |
| Yogur                     | -       | 0,0%                      | -       | 0,0%                      | -       | 0,1%                      | 130     | 51,3%                     | 95      | 38,3%                     |
| <b>Tabaco</b>             | 76.336  | 60,1%                     | 64.317  | 57,7%                     | 45.005  | 51,0%                     | 51.833  | 51,8%                     | 74.429  | 54,3%                     |
| <b>Algodón</b>            | 11.276  | 14,4%                     | 155     | 0,7%                      | 16.108  | 9,0%                      | 33.250  | 7,7%                      | 34.294  | 7,1%                      |
| <b>Vino</b>               | 712     | 1,6%                      | 1.015   | 3,3%                      | 1.367   | 3,9%                      | 19.112  | 23,6%                     | 10.155  | 12,5%                     |
| <b>Té</b>                 | 4.843   | 16,9%                     | 7.933   | 20,1%                     | 6.488   | 17,2%                     | 4.725   | 14,7%                     | 5.125   | 16,7%                     |
| <b>Yerba</b>              | 1.820   | 10,1%                     | 2.705   | 12,9%                     | 1.727   | 7,5%                      | 3.132   | 9,5%                      | 4.187   | 13,1%                     |
| <b>Jugo manz.</b>         | 11.597  | 11,5%                     | 7.907   | 14,6%                     | 5.995   | 11,3%                     | 8.900   | 10,3%                     | 6.848   | 6,6%                      |
| <b>Manzana/<br/>peras</b> | 2.615   | 1,1%                      | 1.822   | 1,5%                      | 3.047   | 2,3%                      | 9.063   | 3,4%                      | 5.969   | 2,3%                      |
| <b>Cítricos</b>           | 5.326   | 8,2%                      | 4.959   | 10,6%                     | 4.785   | 5,5%                      | 5.751   | 4,8%                      | 5.236   | 3,3%                      |
| Mandarina                 | 3.191   | 25,5%                     | 3.215   | 25,2%                     | 2.503   | 18,8%                     | 2.888   | 19,5%                     | 3.206   | 13,4%                     |
| Resto                     | 2.135   | 4,0%                      | 1.744   | 5,1%                      | 2.282   | 3,1%                      | 2.863   | 2,8%                      | 2.030   | 1,5%                      |
| <b>Miel</b>               | 16      | 0,0%                      | 202     | 0,4%                      | 367     | 0,7%                      | 3.748   | 5,3%                      | 7.264   | 7,6%                      |
| <b>Lana</b>               | 10.149  | 7,4%                      | 13.282  | 8,8%                      | 15.104  | 7,0%                      | 9.884   | 5,3%                      | 4.817   | 1,2%                      |
| <b>Azúcar</b>             | 4.191   | 9,6%                      | 1.084   | 6,8%                      | 1.402   | 6,9%                      | 5.704   | 10,2%                     | 2.848   | 6,3%                      |
| <b>Otros</b>              | 22.101  | 0,9%                      | 7.085   | 0,3%                      | 9.667   | 0,3%                      | 20.732  | 0,5%                      | 14.304  | 0,3%                      |

Fuente: elaboración propia en base a los datos aportados por Coninagro (1997: 65).

## 2. Las transformaciones del contexto internacional en la década

**de 1990** Las transformaciones de carácter global que han modificado el contexto de las relaciones políticas y económicas de fines del siglo XX han afectado tanto los modelos de desarrollo económico de los países, y con ello la organización de la producción y del trabajo, como los ejes a partir de los cuales se ordena el funcionamiento de la economía mundial, los espacios y competencias de los estados nacionales para ejecutar políticas domésticas, los criterios que definen la competitividad y, en el caso agropecuario, la concepción misma de lo sectorial.

El colapso de un mundo con opciones polares y la expansión dominante a nivel global de la economía de mercado, con sus variantes, ha afectado el direccionamiento de las estrategias de desarrollo de los países y conduce a la adopción de un criterio de inserción y competitividad en el mercado mundial como camino para el desarrollo. Esta perspectiva ha sido impulsada fuertemente en los países latinoamericanos a partir de las condiciones establecidas en las renegociaciones de sus deudas externas con los organismos financieros internacionales, juntamente con los procesos de ajuste económico interno, reducción del aparato estatal, apertura, desregulación y mayor presión impositiva.

Este nuevo ordenamiento gira en torno de un sistema de globalización segmentada, dentro de la cual se generan espacios ampliados donde se intensifican el comercio y las articulaciones del capital, a la vez que mantienen ciertas restricciones para aquellos que no pertenecen al mismo (Cf. Brignol Mendes, 1995). Como consecuencia de ello, áreas de las políticas públicas nacionales pasan a ser dirimidas y definidas fuera del ámbito del Estado-nación, como las políticas arancelarias, comerciales, etcétera.

La flexibilidad y velocidad de movimiento del capital internacional, principalmente financiero, lo convierten en el principal dinamizador de la economía. Las posibilidades abiertas por el avance en las telecomunicaciones e informática han permitido esta expansión, cuya operatividad requiere, además, una profunda desregulación en la capacidad de control e intervención de los Estados nacionales.

La producción de bienes para consumo masivo y el trabajo estable y bien remunerado en los países centrales y la explotación de recursos naturales y mano de obra barata en la periferia, aún prevalecientes, tienden a ser reemplazados por nuevos criterios de funcionamiento y competitividad. Hoy, la concentración y mayor escala física de producción, requerida para dar respuesta a una demanda masiva, tienden a ser desplazadas por unidades menores, dispersas geográficamente y articuladas con eficiencia a través de la capacidad de gestión y coordinación, cuya flexibilidad y velocidad posibilitan

la adaptación de las estructuras productivas a los veloces cambios de una demanda cada vez más segmentada, especializada y volátil (Cf. Bonanno, 1994).

En síntesis, la clave de la concentración ya no reside en la dimensión de las plantas de producción, sino en el capital financiero, la innovación y el desarrollo tecnológico y la capacidad de coordinación del proceso.

En este marco, la competitividad internacional asentada en ventajas comparativas –recursos naturales y mano de obra barata– tiende a ser reemplazada por ventajas competitivas, es decir, por aquellas que son construidas por una empresa, un sector y un país; no están dadas *a priori*, son producto de la intencionalidad y de la acción de los agentes.

## 2.1. Los cambios en el sistema

**agroalimentario** A los cambios de carácter macro, en el reordenamiento del sistema económico mundial, deben agregarse otros que son específicos del sector agroalimentario.

El primero a destacar es la respuesta a una tendencia que se mantiene y profundiza, más allá de los aumentos coyunturales de precios de los productos primarios. Nos referimos al detrimento de las relaciones de intercambio entre productos primarios y elaborados. Proceso al que contribuyen tanto las políticas proteccionistas de los países desarrollados como cuestiones más estructurales relacionados al cambio tecnológico. Los cambios tecnológicos posibilitan la aparición de nuevos productos que sustituyen el uso y la demanda de materias primas de origen agropecuario; el impacto de la revolución tecnológica en muchos países demandantes de alimentos posibilita su autosatisfacción restringiendo la demanda de productos primarios.

Finalmente, debe agregarse la reducida elasticidad de la demanda del rubro alimentos; queda como casi única vía de crecimiento sectorial el rubro de los productos procesados –diferenciados con mayor valor agregado y destinados a una población con alto poder adquisitivo y mayores exigencias en calidad y presentación (Gómez Oliver, 1994). Esto requiere una producción primaria que se transforme en industrial, con altos controles de calidad y servicio al cliente; competitiva en espacios ampliados y dispersos, por nichos de mercado rápidamente cambiantes que requieren estructuras productivas flexibles, con mayor coordinación e integración vertical y capacidad de visión estratégica de sus responsables.

En este segmento se perciben las mayores posibilidades de crecimiento para el sector, pero para ello se requiere responder en tiempo y forma a estas demandas específicas. En esta nueva concepción hay un cambio radical, ya no se trata de producir para luego comercializar, sino ubicar o crear el mercado para luego producir.

Esto implica un mercado más competitivo; por lo tanto, ahora importa tener un acceso particularizado al mismo. En este sentido, se compite entre pares por la apropiación del excedente diferencial generado, y ya no resulta indistinto cómo y cuándo se vuelca una producción no identificada o diferenciada como los *commodities*.

En este escenario de una producción agropecuaria industrializada, los productores que sólo participan de la producción primaria constituyen el segmento de la cadena que tiene la menor participación en el valor final del producto.<sup>4</sup>

## 2.2. La redefinición del escenario

**en la Argentina** Luego de la crisis del modelo sustitutivo de importaciones industriales de fines de la década de 1980, cuya expresión fue el proceso hiperinflacionario, se intentó consolidar un nuevo paradigma económico que había tenido sus primeros antecedentes durante la segunda mitad de los setenta.

La consolidación del proceso de globalización de la economía en general y de la agricultura en particular y las políticas económicas nacionales de apertura, desregulación y ajuste interno, plantearon una reinserción del país en la economía mundial sin una definición explícita de los sectores o actividades estratégicas. La producción y exportaciones de origen agropecuario crecieron sustancialmente, pero, paralelamente, un número importante de explotaciones agropecuarias, especialmente las de menores dimensiones y recursos, ha desaparecido de la estructura agraria, base social principal de las cooperativas, juntamente con muchas de sus asociaciones económicas. Estos profundos cambios en el sistema económico, político y social tuvieron influencia decisiva para una redefinición del panorama asociativo agrario.

En este marco, el crecimiento de pequeños y medianos productores en las condiciones de un mercado globalizado, que tiende a una agricultura industrializada, subordinada y concentrada, tendrá pocas posibilidades de ser exitoso si no es a partir de organizaciones económicas que puedan ser competitivas en ese escenario. En este sentido, distintas formas asociativas de los agricultores, entre ellas las cooperativas, se presentaban como una de las pocas opciones para que pequeños y medianos productores agropecuarios pudieran tener

<sup>4</sup> En la Unión Europea los productos alimentarios llegan al consumidor con un 70% de su valor producido en la etapa de transformación y distribución y en EE.UU. supera el 90%. Esto significa que sólo un peso de cada diez queda en manos del productor. A ello se agrega que la producción de procesados está concentrada mayoritariamente en unos pocos países –UE 55%–, y dentro de ellos en unas pocas grandes firmas internacionales (Brookings, 1995).

viabilidad en el nuevo “régimen social de acumulación”<sup>5</sup> que tendía a consolidarse.

Veremos a continuación el estado de situación de las cooperativas agropecuarias argentinas a mediados de la década de 1990 y las limitaciones para enfrentar el desafío que las nuevas condiciones del contexto planteaban.

### **3. Estado de situación de las cooperativas agrarias argentinas a**

**finis de la década de 1990** La elaboración de la presente caracterización del cooperativismo agrario tiene como fuente el Censo Nacional de Cooperativas realizado por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual en 1998, en el cual se recoge información acerca del estado de las organizaciones cooperativas de primer grado correspondiente a los tres ejercicios previos.

En el país se censaron 4.491 cooperativas en distintos sectores y actividades económicas, con un total de 6.858.817 asociados, y una facturación anual de \$ 7.514 millones. Sobre los datos de ese universo, hemos identificado 877 cooperativas de primer grado, que pueden ser definidas como agropecuarias.<sup>6</sup>

Como puede observarse en el Cuadro 8, un 32% se dedica a la actividad de comercialización de la producción agropecuaria en forma exclusiva y un 30% a esa actividad comercial combinada con otras (industria, provisión, etc.). Mientras el 10% se dedica a actividades de procesamiento de productos agropecuarios, el 18% agrega, a esa actividad industrial, otras y el restante 10% se concentra en actividades como la provisión de insumos, consumo, trabajo, etcétera.

De esas 877 cooperativas registradas, sólo 486 declararon actividad económica –presentando balances y memorias– durante los tres ejercicios contables previos al Censo, y son aquellas que aportan una información valiosa, por el grado de confiabilidad de la misma, para construir una imagen del movimiento cooperativo agropecuario a mediados de la década de 1990.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Los agentes económicos operan y toman sus decisiones en un *contexto* que, además de las condiciones estructurales, se caracteriza por un complejo entramado de instituciones y prácticas sociales que inciden en las decisiones de inversión y en el proceso de acumulación de capital en el plano microeconómico. Este escenario, que consiste en un heterogéneo proceso histórico de mediano y largo plazo, recorrido por fuerzas contradictorias, y que puede ser observado en diferentes fases de su desarrollo: inicio, expansión y crisis, es definido por Nun (1987) como un *Régimen Social de Acumulación*.

<sup>6</sup> Coninagro realizó su propio procesamiento de los datos inéditos del INACYM, arrojando una infima diferencia con nuestros resultados en cuanto al número de cooperativas agropecuarias identificadas (890) y aquellas definidas como activas (481) (véase Coninagro, 1999:89).

<sup>7</sup> No obstante, hemos realizado una encuesta telefónica sobre una muestra de las 391 cooperativas que no declararon actividad económica. Sobre las 18 encuestadas en distintas partes del país, 10 (56%) efectivamente habían cesado provisoria o definitivamente su actividad, mientras que 8 (44%) continuaban activas, aunque no podían dar cuenta de una situación de funcionamiento regular a través de los registros de sus balances contables.

### Cuadro 8

Número de cooperativas por actividad principal distribuido por provincias. 1998

| Provincia       | Agrope-<br>cuarias | Agroin-<br>dustriales | Agrop.<br>mixtas | Agroind.<br>mixtas | Otras     | Totales    |
|-----------------|--------------------|-----------------------|------------------|--------------------|-----------|------------|
| Buenos Aires    | 39                 | 5                     | 46               | 14                 | 9         | 113        |
| Capital Federal | 6                  | 1                     | 4                | 8                  | 3         | 22         |
| Catamarca       | 1                  | 2                     | 1                | 2                  | 1         | 7          |
| Chaco           | 7                  | 4                     | 6                | 11                 | 0         | 28         |
| Chubut          | 1                  | 0                     | 1                | 1                  | 0         | 3          |
| Córdoba         | 30                 | 11                    | 42               | 13                 | 15        | 111        |
| Corrientes      | 24                 | 5                     | 8                | 5                  | 4         | 46         |
| Entre Ríos      | 10                 | 8                     | 6                | 8                  | 3         | 35         |
| Formosa         | 1                  | 0                     | 0                | 2                  | 0         | 3          |
| Jujuy           | 12                 | 1                     | 10               | 6                  | 0         | 29         |
| La Pampa        | 5                  | 2                     | 5                | 3                  | 0         | 15         |
| La Rioja        | 7                  | 2                     | 5                | 7                  | 2         | 23         |
| Mendoza         | 3                  | 19                    | 2                | 6                  | 2         | 32         |
| Misiones        | 18                 | 12                    | 2                | 18                 | 2         | 52         |
| Neuquén         | 1                  | 2                     | 2                | 1                  | 0         | 6          |
| Río Negro       | 3                  | 3                     | 3                | 2                  | 3         | 14         |
| Salta           | 1                  | 0                     | 3                | 4                  | 0         | 8          |
| San Juan        | 16                 | 4                     | 9                | 11                 | 2         | 42         |
| San Luis        | 1                  | 0                     | 1                | 2                  | 0         | 4          |
| Santa Cruz      | 2                  | 0                     | 2                | 1                  | 1         | 6          |
| Santa Fe        | 45                 | 3                     | 65               | 15                 | 23        | 151        |
| Sgo. del Estero | 29                 | 2                     | 25               | 7                  | 11        | 74         |
| Tucumán         | 23                 | 2                     | 17               | 8                  | 3         | 53         |
| <b>Totales</b>  | <b>285</b>         | <b>88</b>             | <b>265</b>       | <b>155</b>         | <b>84</b> | <b>877</b> |

Fuente: INACYM (1998). Censo Cooperativo. Base de datos. Elaboración propia.

Referencias: **Agropecuarias**: actividad agropecuaria. **Agroindustriales**: actividad agroindustrial e industrial de productos agropecuarios.

**Otras**: otra actividad, provisión, consumo, trabajo y sus combinaciones. **Agrop. mixta**: actividad agropecuaria combinada con otras actividades. **Agroind. mixta**: actividad agroindustrial o industrial de productos agropecuarios combinadas entre sí o con otras actividades.

Es de destacar que cuando el universo se restringe a las 486 unidades que declararon actividad, el porcentaje de las comerciales se acrecienta, pasando a representar el 74 % del total, mientras que decrece algo el porcentaje de las cooperativas agroindustriales (cuadro 9).

### Cuadro 9

Cooperativas Comerciales y Agroindustriales. 1998

|                  | Nº         | %           |
|------------------|------------|-------------|
| Comerciales      | 360        | 74%         |
| Agroindustriales | 126        | 26%         |
| <b>Total</b>     | <b>486</b> | <b>100%</b> |

Fuente: INACYM (1998). Censo Cooperativo. Base de datos. Elaboración propia.

El análisis de los datos del censo de cooperativas de 1998 confirma la configuración histórica de la estructura y territorialidad del movimiento cooperativo, expresada tempranamente por el relevamiento de 1937 y de su posterior evolución por el Censo Nacional Agropecuario de 1988 y el Censo Nacional Económico de 1994.

Se mantiene el claro predominio de las cooperativas agrícola-ganaderas (45 %) y lácteas (25 %), que representan el 70 % de las entidades y más del 76% de los asociados (cuadro 10). La inmensa mayoría se encuentra localizada en las provincias que integran el área central de la región pampeana. Santa Fe continúa siendo la provincia de mayor concentración en número de cooperativas y de asociados, seguida por Buenos Aires y Córdoba. Estas tres provincias concentran el 65% del total de cooperativas agropecuarias activas y algo más del 70% de los asociados del país.

Frente a esta hegemonía pampeana, aparecen islotes de organización cooperativa vinculados a la especialización productiva de ciertas regiones (cuadro 10).

Así, encontramos que el 30 % restante de las entidades cooperativas se reparte territorialmente de la siguiente forma:

El sector hortifrutícola (6 %) se localiza en la región de Cuyo y en la provincia de Río Negro (Alto Valle del Río Negro). En el sector vitivinícola (6 %), el núcleo cooperativista tiene su base en Mendoza, con expresiones parciales en las otras provincias cuyanas y en el noroeste. Las cooperativas yerbateras (4 %) se encuentran localizadas en la provincia de Misiones y, marginalmente, en Corrientes.

Las entidades algodoneras (4 %) tienen su base en el Chaco y norte de Santa Fe. Por su parte, las cooperativas tabacaleras (1 %) se distribuyen en varias provincias del noreste y noroeste del país. En cuanto a las organizaciones dedicadas a las actividades de granja (1 %) y las clasificadas en la categoría "otras" (6 %) se encuentran distribuidas en las distintas regiones del país sin presentar una base territorial definida.

En materia asociativa, las 486 cooperativas registradas agrupan a 224.242 asociados que, como se mencionara más arriba, se concentran mayoritariamente en las provincias pampeanas y en las actividades predominantes de esa zona. No obstante, es necesario aclarar que el número total de asociados se encuentra sobreestimado, debido a la asociación de productores a más de una cooperativa, y la falta de actualización de las bajas en los registros por parte de las administraciones de las cooperativas. En este sentido, los datos recabados por el Censo Nacional Agropecuario de 1988 –que consignamos anteriormente– resultan una información más confiable, ubicándose alrededor del 40% del relevado por el Censo Nacional de Cooperativas de 1998, es decir 93.000 productores asociados. No obstante, a los fines del análisis comparado entre provincias y actividades, puede ser utilizada sin inconvenientes la información de 1998.

El censo de 1998 también nos aporta información sobre el grado de participación de los socios en las asambleas de las cooperativas. Desde un punto de vista estrictamente jurídico, los socios tienen el derecho de participar a través de la asistencia y votación en la asamblea general, a elegir y ser elegido en el consejo directivo que conduce la cooperativa, así como participar en el control de las decisiones y resultados de las acciones

llevadas adelante por aquél. Por otra parte, desde una perspectiva sociológica, esa participación existe en la medida en que hace uso efectivo de ese derecho. Resulta bastante frecuente que en la organización cooperativa haya un alto porcentaje de socios que no ponen en práctica ese derecho. La presencia mayoritaria de este tipo de “socio sumiso”, como lo define Del Pino Artacho (1995:102), puede dar lugar a la concentración del poder de decisión y control por una reducida oligarquía o burocracia, resultando disfuncional a los principios que le otorgan identidad al sistema cooperativo.

Del total de asociados registrados por el Censo, sólo 19.487 (8,69%) participaron de la última asamblea ordinaria de la entidad de pertenencia. El índice de participación de los asociados en las asambleas, entre un 9% y un 20% según el parámetro que decida considerarse para determinar el número de asociados a las cooperativas (CNA88 o CNC98), resulta exíguo para una organización que se asienta en un cuerpo doctrinario que fundamenta su existencia en la democracia y la participación igualitaria.<sup>8</sup>

Esta participación no es homogénea en las distintas provincias y se registran menores niveles de participación en aquellas donde existe mayor número de cooperativas y asociados, como los casos de Santa Fe (6,55%) y Buenos Aires (5%); mientras, aquellas provincias donde el fenómeno cooperativo tiene menor expresión, el nivel de participación crece en forma significativa, como en San Juan (59%) u otras que superan el promedio nacional –Chaco, Corrientes, Mendoza, Tucumán, etc. (cuadro 11). Esta relación, en cierto modo, se traslada a las ramas de actividad, debido a la fuerte asociación entre éstas y las regiones. Las cooperativas yerbateras y vitivinícolas tienen un alto nivel de participación relativa (superan el 30%), continúan las lácteas, tabacaleras y hortifrutícolas con alrededor del 20%, las algodoneras y cañeras se ubican en el promedio nacional, mientras que las agrícola-ganaderas y las granjeras tienen una participación sustancialmente menor,<sup>9</sup> del orden del 6,5% y 5% respectivamente (cuadro 12).

Por otra parte, el grado de integración del movimiento cooperativo puede observarse a partir de los campos que registran la asociación de las cooperativas de primer grado a federaciones o asociaciones de segundo grado y confederaciones de tercer grado. Del total, 299 (61,52%) están afiliadas a alguna federación y 28 (5,76%) a una confederación de tercer grado.

<sup>8</sup> También lo es en relación con otras regiones y países donde el cooperativismo agropecuario es importante, como el caso de Andalucía, España, donde el porcentaje de participación asciende al 28% (Cf. Del Pino Artacho, 1995:101/103).

<sup>9</sup> No obstante, el grado de participación también puede reflejar una tendencia a la disminución en el tiempo. Un estudio sobre los asociados a cooperativas agrícolas en el partido de Pergamino a comienzos de la década de 1960 demuestra que la participación de los productores en las asambleas rondaba el 34%, mientras que el grado de intervención en las discusiones era del 12,5% (Arroyo, 1963: 19-21).



**Cuadro 10**

*Cooperativas agropecuarias y asociados por rama productiva y provincia. 1998*

| Provincias      | Agrícola-Ganad. |                | Lácteas    |               | Algodoneras |              | Hortifrutícolas |              | Vitivinícolas |              | Tabacaleras |              | Yerbateras |              | Granja   |              | Cañeras   |              | Otras     |               |
|-----------------|-----------------|----------------|------------|---------------|-------------|--------------|-----------------|--------------|---------------|--------------|-------------|--------------|------------|--------------|----------|--------------|-----------|--------------|-----------|---------------|
|                 | Coop.           | Asociados      | Coop.      | Asociados     | Coop.       | Asociados    | Coop.           | Asociados    | Coop.         | Asociados    | Coop.       | Asociados    | Coop.      | Asociados    | Coop.    | Asociados    | Coop.     | Asociados    | Coop.     | Asociados     |
| Bs. As.         | 69              | 56.616         | 10         | 816           | 0           | 0            | 1               | 23           | 0             | 0            | 0           | 0            | 0          | 0            | 2        | 309          | 0         | 0            | 2         | 160           |
| Cap. Fed.       | 1               | 660            | 0          | 0             | 0           | 0            | 0               | 0            | 0             | 0            | 0           | 0            | 0          | 0            | 0        | 0            | 0         | 0            | 1         | 3.267         |
| Catamarca       | 0               | 0              | 1          | 36            | 0           | 0            | 1               | 77           | 0             | 0            | 0           | 0            | 0          | 0            | 0        | 0            | 0         | 0            | 0         | 0             |
| Chaco           | 5               | 999            | 0          | 0             | 15          | 3.437        | 0               | 0            | 0             | 0            | 1           | 111          | 0          | 0            | 0        | 0            | 0         | 0            | 0         | 0             |
| Chubut          | 0               | 0              | 0          | 0             | 0           | 0            | 0               | 0            | 0             | 0            | 0           | 0            | 0          | 0            | 0        | 0            | 0         | 0            | 0         | 0             |
| Córdoba         | 35              | 14.209         | 51         | 4.367         | 1           | 1.155        | 1               | 51           | 1             | 333          | 0           | 0            | 0          | 0            | 0        | 0            | 0         | 0            | 4         | 253           |
| Corrientes      | 5               | 819            | 1          | 10            | 0           | 0            | 5               | 298          | 0             | 0            | 1           | 1.882        | 2          | 148          | 0        | 0            | 0         | 0            | 1         | 98            |
| Entre Ríos      | 16              | 16.100         | 4          | 3.925         | 0           | 0            | 1               | 1.275        | 0             | 0            | 0           | 0            | 0          | 0            | 1        | 1.219        | 0         | 0            | 0         | 0             |
| Formosa         | 0               | 0              | 0          | 0             | 0           | 0            | 0               | 0            | 0             | 0            | 0           | 0            | 0          | 0            | 0        | 0            | 0         | 0            | 0         | 0             |
| Jujuy           | 1               | 17             | 0          | 0             | 0           | 0            | 0               | 0            | 0             | 0            | 1           | 915          | 0          | 0            | 0        | 0            | 0         | 0            | 2         | 74            |
| La Pampa        | 9               | 2.040          | 2          | 191           | 0           | 0            | 0               | 0            | 0             | 0            | 0           | 0            | 0          | 0            | 0        | 0            | 0         | 0            | 0         | 0             |
| La Rioja        | 0               | 0              | 0          | 0             | 0           | 0            | 1               | 30           | 2             | 717          | 0           | 0            | 0          | 0            | 0        | 0            | 0         | 0            | 0         | 0             |
| Mendoza         | 1               | 14             | 0          | 0             | 0           | 0            | 3               | 404          | 21            | 1.114        | 0           | 0            | 0          | 0            | 1        | 26           | 0         | 0            | 2         | 105           |
| Misiones        | 1               | 362            | 0          | 0             | 0           | 0            | 0               | 0            | 0             | 0            | 1           | 2.123        | 19         | 3.363        | 0        | 0            | 0         | 0            | 4         | 4.776         |
| Neuquén         | 0               | 0              | 0          | 0             | 0           | 0            | 1               | 23           | 0             | 0            | 0           | 0            | 0          | 0            | 0        | 0            | 0         | 0            | 0         | 0             |
| Río Negro       | 1               | 202            | 0          | 0             | 0           | 0            | 8               | 865          | 0             | 0            | 0           | 0            | 0          | 0            | 0        | 0            | 0         | 0            | 1         | 0             |
| Salta           | 0               | 0              | 1          | 29            | 0           | 0            | 0               | 0            | 0             | 0            | 1           | 1.007        | 0          | 0            | 0        | 0            | 0         | 0            | 1         | 68            |
| San Juan        | 0               | 0              | 0          | 0             | 0           | 0            | 5               | 156          | 3             | 81           | 0           | 0            | 0          | 0            | 0        | 0            | 0         | 0            | 0         | 0             |
| San Luis        | 1               | 321            | 0          | 0             | 0           | 0            | 0               | 0            | 0             | 0            | 0           | 0            | 0          | 0            | 0        | 0            | 0         | 0            | 0         | 0             |
| Santa Cruz      | 1               | 85             | 0          | 0             | 0           | 0            | 1               | 33           | 0             | 0            | 0           | 0            | 0          | 0            | 0        | 0            | 0         | 0            | 0         | 0             |
| Santa Fe        | 71              | 63.571         | 47         | 5.275         | 1           | 487          | 0               | 0            | 0             | 0            | 0           | 0            | 0          | 0            | 0        | 0            | 2         | 1.008        | 8         | 9.729         |
| Sgo. del Estero | 1               | 753            | 3          | 142           | 3           | 4.648        | 0               | 0            | 0             | 0            | 0           | 0            | 0          | 1            | 13       | 0            | 0         | 1            | 89        |               |
| Tucumán         | 0               | 0              | 0          | 0             | 0           | 0            | 2               | 253          | 0             | 0            | 0           | 0            | 0          | 0            | 0        | 8            | 5.999     | 3            | 481       |               |
| <b>Totales</b>  | <b>218</b>      | <b>156.768</b> | <b>120</b> | <b>14.791</b> | <b>20</b>   | <b>9.727</b> | <b>30</b>       | <b>3.488</b> | <b>27</b>     | <b>2.245</b> | <b>5</b>    | <b>6.038</b> | <b>21</b>  | <b>3.511</b> | <b>5</b> | <b>1.567</b> | <b>10</b> | <b>7.007</b> | <b>30</b> | <b>19.100</b> |

Fuente: INACYM (1998). Censo Nacional Agropecuario. Base de datos. Elaboración propia.

**Cuadro 11**

*Cooperativas agropecuarias por provincia. 1998*

| <i>Provincias</i>  | Coop.      | Asoc.          | Part.<br>Asamb.<br>1 | Asoc.<br>Fed. | Asoc.<br>Conf. | Empl.<br>Perm. | Empl.<br>Trans. | Asoc.<br>que<br>trab. | Posee<br>PC | Posee<br>Inter-<br>net | Activo<br>Per 3      | Pasivo<br>Per 3    | P. neto<br>Per 3   | Facturac.<br>Per 3   | Resultado<br>Per 3 | Deuda al<br>30/09/97 |
|--------------------|------------|----------------|----------------------|---------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------------|-------------|------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| <i>Bs. As.</i>     | 84         | 57.924         | 2.947                | 56            | 6              | 1.835          | 451             | 794                   | 78          | 6                      | 274.049.943          | 172.983.027        | 102.612.646        | 405.530.909          | 12.533.229         | 41.999.805           |
| <i>Cap. Fed.</i>   | 2          | 3.927          | 179                  | 2             | 1              | 56             | 44              | 0                     | 2           | 1                      | 10.682.386           | 4.674.689          | 6.007.696          | 18.129.328           | 18.126             | 0                    |
| <i>Catamarca</i>   | 2          | 113            | 51                   | 1             | 0              | 29             | 2               | 4                     | 1           | 0                      | 1.312.580            | 575.938            | 736.642            | 3.170.309            | 29.305             | 0                    |
| <i>Chaco</i>       | 21         | 4.547          | 1.006                | 14            | 1              | 622            | 453             | 6                     | 19          | 1                      | 80.254.141           | 63.343.393         | 16.464.204         | 108.043.665          | 403.779            | 6.379.796            |
| <i>Chubut</i>      | 0          | 0              | 0                    | 0             | 0              | 0              | 0               | 0                     | 0           | 0                      | 0                    | 0                  | 0                  | 0                    | 0                  | 0                    |
| <i>Córdoba</i>     | 93         | 20.368         | 3.505                | 56            | 5              | 2.150          | 833             | 247                   | 84          | 12                     | 254.081.183          | 140.681.985        | 116.728.147        | 488.750.801          | 4.027.351          | 40.424.073           |
| <i>Corrientes</i>  | 15         | 3.255          | 382                  | 10            | 2              | 282            | 89              | 13                    | 9           | 1                      | 36.748.746           | 13.811.545         | 22.981.767         | 26.178.176           | 2.051.106          | 13.889.009           |
| <i>Entre Ríos</i>  | 22         | 22.519         | 1.106                | 19            | 1              | 890            | 440             | 1.331                 | 22          | 2                      | 83.653.621           | 52.332.109         | 32.302.552         | 191.165.101          | -1.282.740         | 28.750.596           |
| <i>Formosa</i>     | 0          | 0              | 0                    | 0             | 0              | 0              | 0               | 0                     | 0           | 0                      | 0                    | 0                  | 0                  | 0                    | 0                  | 0                    |
| <i>Jujuy</i>       | 4          | 1.006          | 205                  | 1             | 0              | 123            | 102             | 0                     | 1           | 1                      | 56.729.665           | 31.857.173         | 24.869.236         | 29.624.631           | -561.607           | 0                    |
| <i>La Pampa</i>    | 11         | 2.231          | 233                  | 9             | 1              | 158            | 7               | 20                    | 11          | 1                      | 23.125.849           | 11.938.251         | 11.187.597         | 32.840.335           | -112.951           | 3.022.098            |
| <i>La Rioja</i>    | 3          | 747            | 96                   | 1             | 0              | 237            | 122             | 1                     | 2           | 1                      | 37.597.278           | 21.032.055         | 16.565.223         | 30.625.003           | 157.752            | 4.256.133            |
| <i>Mendoza</i>     | 28         | 1.663          | 658                  | 17            | 0              | 484            | 25              | 10                    | 17          | 1                      | 29.255.388           | 15.544.953         | 13.703.107         | 38.335.485           | 18.514             | 3.666.782            |
| <i>Misiones</i>    | 25         | 10.624         | 1.940                | 19            | 1              | 1.029          | 1.167           | 52                    | 17          | 4                      | 100.836.407          | 34.212.971         | 66.593.195         | 82.363.912           | 3.746.401          | 16.247.516           |
| <i>Neuquén</i>     | 1          | 23             | 25                   | 1             | 0              | 19             | 42              | 0                     | 1           | 1                      | 4.791.418            | 3.565.611          | 1.225.807          | 4.067.178            | 16.997             | 0                    |
| <i>Río Negro</i>   | 10         | 1.067          | 174                  | 7             | 0              | 241            | 171             | 5                     | 9           | 1                      | 30.993.871           | 16.642.450         | 32.705.799         | 23.317.960           | -379.708           | 2.958.222            |
| <i>Salta</i>       | 3          | 1.104          | 241                  | 1             | 0              | 99             | 20              | 82                    | 2           | 2                      | 28.089.651           | 17.164.427         | 10.925.224         | 33.940.251           | 5.176.391          | 1.997.412            |
| <i>San Juan</i>    | 8          | 237            | 139                  | 4             | 0              | 13             | 2               | 72                    | 2           | 1                      | 1.897.464            | 681.183            | 1.265.818          | 1.171.374            | -206.849           | 57.009               |
| <i>San Luis</i>    | 1          | 321            | 321                  | 1             | 0              | 13             | 3               | 0                     | 0           | 0                      | 1.023.906            | 629.086            | 394.820            | 2.794.050            | 104.120            | 300.000              |
| <i>Santa Cruz</i>  | 2          | 118            | 24                   | 1             | 0              | 4              | 24              | 0                     | 2           | 0                      | 582.391              | 592.454            | -10.062            | 243.512              | -108.836           | 0                    |
| <i>Santa Fe</i>    | 129        | 80.070         | 5.246                | 76            | 8              | 3.314          | 3.234           | 405                   | 112         | 12                     | 449.858.987          | 274.748.231        | 208.772.629        | 1.184.683.367        | 14.988.638         | 88.568.695           |
| <i>Sgo. Estero</i> | 9          | 5.645          | 244                  | 1             | 1              | 67             | 15              | 40                    | 5           | 1                      | 8.074.411            | 3.285.937          | 4.788.476          | 15.053.904           | 279.983            | 2.819.178            |
| <i>Tucumán</i>     | 13         | 6.733          | 765                  | 1             | 0              | 118            | 50              | 101                   | 8           | 1                      | 36.016.831           | 24.346.255         | 6.380.576          | 15.195.224           | -1.623.308         | 6.918.982            |
| <b>Total</b>       | <b>486</b> | <b>224.242</b> | <b>19.487</b>        | <b>298</b>    | <b>27</b>      | <b>11.783</b>  | <b>7.296</b>    | <b>3.183</b>          | <b>404</b>  | <b>50</b>              | <b>1.549.656.118</b> | <b>904.643.723</b> | <b>697.201.099</b> | <b>2.735.224.476</b> | <b>39.275.693</b>  | <b>262.255.304</b>   |

Fuente: INACYM (1998). Censo Nacional Agropecuario. Base de datos. Elaboración propia.

## Cuadro 12

Cooperativas agropecuarias por rama de actividad. 1998

| Actividad     | Coop.      | Asoc.         | Part.<br>Asamb.<br>1 | Asoc.<br>Fed. | Asoc.<br>Conf. | Empl.<br>Perm. | Empl.<br>Trans. | Asoc.<br>que<br>trab. | Posee<br>PC | Posee<br>Inter-<br>net | Activo<br>Per 3      | Pasivo<br>Per 3    | P. neto<br>Per 3   | Facturac.<br>Per 3   | Resultado<br>Per 3 | Deuda al<br>30/09/97 |
|---------------|------------|---------------|----------------------|---------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------------|-------------|------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| Agric.-gan.   | 218        | 156768        | 10257                | 178           | 20             | 5763           | 3946            | 2537                  | 206         | 21                     | 725.340.292          | 460.176.769        | 292.622.393        | 1.600.468.200        | 26.498.911         | 114.564.610          |
| Lacteas       | 120        | 14791         | 2924                 | 41            | 2              | 2369           | 170             | 305                   | 100         | 12                     | 309.521.664          | 149.372.217        | 164.666.405        | 559.267.034          | 10.878.669         | 71.555.065           |
| Hortifrutic.  | 30         | 3488          | 642                  | 15            | 0              | 343            | 413             | 82                    | 15          | 3                      | 57.921.930           | 33.899.383         | 37.082.372         | 38.774.255           | -2.193.484         | 3.280.527            |
| Vitivinícolas | 27         | 2245          | 676                  | 18            | 0              | 588            | 139             | 12                    | 17          | 3                      | 68.635.719           | 39.070.637         | 29.611.862         | 60.653.773           | -1.988.417         | 7.931.967            |
| Yerba         | 21         | 3511          | 1229                 | 16            | 0              | 587            | 1007            | 48                    | 14          | 3                      | 52.125.704           | 13.662.533         | 38.432.929         | 57.763.489           | 4.683.312          | 6.174.015            |
| Algodón       | 20         | 9727          | 917                  | 15            | 2              | 456            | 322             | 35                    | 17          | 1                      | 62.471.591           | 48.533.959         | 13.601.584         | 85.261.415           | 131.565            | 8.026.160            |
| Cañera        | 10         | 7007          | 683                  | 2             | 0              | 118            | 818             | 27                    | 6           | 0                      | 19.281.292           | 14.049.092         | 5.232.199          | 12.142.751           | -125.733           | 6.345.470            |
| Tabaco        | 5          | 6038          | 1123                 | 4             | 1              | 483            | 274             | 1                     | 5           | 3                      | 129.751.216          | 62.954.877         | 66.796.339         | 78.001.691           | 4.784.429          | 5.262.400            |
| Granja        | 5          | 1567          | 80                   | 2             | 0              | 242            | 0               | 11                    | 4           | 1                      | 39.540.889           | 38.512.886         | 1.028.003          | 92.868.353           | -5.704.146         | 3.366.947            |
| Otras         | 30         | 19100         | 956                  | 8             | 3              | 834            | 207             | 125                   | 20          | 3                      | 85.150.701           | 44.444.833         | 48.178.429         | 150.031.442          | 2.341.814          | 35.748.133           |
| <b>Total</b>  | <b>486</b> | <b>224242</b> | <b>19487</b>         | <b>299</b>    | <b>28</b>      | <b>11783</b>   | <b>7296</b>     | <b>3183</b>           | <b>404</b>  | <b>50</b>              | <b>1.549.740.998</b> | <b>904.677.184</b> | <b>697.252.516</b> | <b>2.735.232.403</b> | <b>39.306.919</b>  | <b>262.255.304</b>   |

Fuente: INACYM (1998). Censo Nacional Agropecuario. Base de datos. Elaboración propia.

En este sentido, el movimiento cooperativo muestra un significativo grado de integración de su sistema en el sector agropecuario. No obstante, esta integración es considerablemente más fuerte en la región pampeana y unas pocas provincias del resto del país –Chaco, Corrientes, Mendoza, y Misiones– (cuadro 11).

Más del 75% de las cooperativas dedicadas a yerba, algodón, tabaco y las agrícola-ganaderas se encuentran asociadas a entidades de segundo grado, siendo esta última la de mayor relevancia en este nivel (82%), y en el de asociadas a confederación (9%). En el otro extremo se sitúan las cañeras (20%) y las lácteas (34%) (cuadro 12).

En términos de generación de empleo, las 486 cooperativas cuentan con 22.262 empleados. De ellos 11.783 son permanentes, 7.296 transitorios y 3.183 son asociados que trabajan en las mismas. Nuevamente, las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos concentran alrededor del 68% del total del empleo permanente y transitorio, y el 87% de los asociados que trabajan en las cooperativas agropecuarias. Entre las restantes provincias, la de Misiones resulta la más destacada, ya que por sí sola representa el 8,7% de la fuerza laboral permanente y el 16% de los trabajadores transitorios, del total de las cooperativas agropecuarias del país. Entre Ríos, por su parte, tiene una característica singular: los asociados que trabajan en las cooperativas (1.331) igualan en número al personal permanente y transitorio que contratan; además de representar la proporción más alta sobre el número de asociados (6% del total) en relación con las restantes cooperativas agropecuarias de la Argentina, cuyo promedio no alcanza al 1% (cuadro 11). Esta relación se asocia también con las ramas de actividad, donde las agrícola-ganaderas y lácteas concentran el 69% del trabajo permanente, el 56 % del transitorio y el 89% de los asociados que trabajan en las cooperativas. Ésta también se destaca por una mayor proporción de asociados que trabajan en sus cooperativas (2,5% y 2%) respectivamente, mientras que del promedio de las restantes se ubica bastante por debajo del 1% (cuadro 12).

Respecto del grado de informatización de las entidades que componen el cooperativismo agrario argentino, un indicador del grado de modernización de su administración, al momento de la realización de la encuesta, de las 486 organizaciones, 404 (83%) poseían computadoras y sólo 50 (12,4%) contaban con acceso a Internet. La distribución por provincia es relativamente homogénea en cuanto a la disponibilidad de computadoras, mostrando un mayor retraso en relación con las cooperativas de las provincias de Mendoza, Misiones, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán (cuadro 11). En cuanto a Internet, este último es un dato a relativizar, dado que el acceso a la red se incrementó de forma considerable en los años posteriores a la realización de la encuesta, dado el escaso desarrollo e infraestructura en regiones y localidades del interior del país hasta bien entrada la segunda mitad de la década de 1990. Como puede verse en el cuadro mencionado, el 60% de las cooperativas que disponían de Internet se concentraba en las tres provincias más importantes del país desde el punto de vista económico y poblacional. Si se toman las cooperativas por rama de actividad, aquellas que presentan un mayor atraso en la informatización en relación con el prome-

dio son las hortifrutícolas, las vitivinícolas, las yerbateras, y las cañeras; mientras que en el acceso a Internet las más rezagadas se encuentran entre las cañeras y algodoneras, seguidas por las granjeras (cuadro 12).

Las 486 cooperativas activas declararon en su último ejercicio (1996/97) activos por algo más de \$ 1.500 millones de pesos, pasivos por \$ 904 millones, y un nivel de facturación anual promedio de \$ 2.700 millones de pesos. Cabe destacar que la deuda consolidada de estas cooperativas al 30 de septiembre de 1997 superaba los \$ 262 millones de pesos, equivalente a alrededor del 38% del patrimonio neto de ese mismo año. Tres provincias (Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires) concentran más del 63% del activo de las cooperativas agropecuarias del país y el 76% de la facturación; siguiéndole en orden de importancia en activos Misiones (6,5%), Entre Ríos (5,4%), Chaco (5,2%), Jujuy (3,7%), luego el resto. En cuanto al nivel de facturación, después de las tres provincias pampeanas, continúa otra de la misma región, Entre Ríos (7%) y luego, Chaco (4%) y Misiones (3%), para después caer a mitad de esos valores en las que continúan del *ranking* de facturación. En el cuadro 11 pueden observarse los resultados negativos en el ejercicio para las cooperativas de siete provincias, variadas en sus producciones como son Entre Ríos: Jujuy, La Pampa, Río Negro, San Juan, Santa Cruz y Tucumán; así como exiguos resultados positivos en la mayoría de las provincias restantes. También puede observarse el nivel de endeudamiento alcanzado en el período, el cual resultaba dramático en su comparación con el patrimonio neto para las cooperativas de Tucumán (superaba el 100%), Entre Ríos (89%), San Luis (76%) y Santiago del Estero (60%).

En el cuadro 12 se puede ver esta misma realidad, pero enfocada desde las ramas de actividad. Las cooperativas agrícola-ganaderas y lácteas concentran el 66% de los activos y el 79% de la facturación, siendo responsables las primeras de las 3/4 partes de esa cifra. Le siguen en orden de importancia las tabacaleras con el 8,4% y el 2,9% respectivamente, y las vitivinícolas y algodoneras con alrededor del 4% de los activos cada una y una participación en la facturación que ronda entre el 2,2% y el 3,1% del total, respectivamente. El más impreciso grupo de "otras" presenta cierta relevancia al participar con un 5,5% del total en ambos rubros. También, en este cuadro 12, puede comprobarse los resultados negativos del ejercicio en varias ramas de actividad que, en orden de magnitud, abarca a las cooperativas granjeras, hortifrutícolas, vitivinícola y cañera. Precisamente, los mayores niveles de endeudamiento en relación con el patrimonio neto se refleja en las granjeras (la deuda triplica el patrimonio neto), las cañeras cuyo endeudamiento supera en un 20% su patrimonio neto y, en menor medida, pero con una relación también preocupante, las cooperativas reunidas bajo el rubro "otras" con el 74% y las cooperativas algodoneras con un endeudamiento equivalente al 59% de su patrimonio neto. Finalmente, las cooperativas lácteas con un 43% también se ubicaban por sobre el promedio del conjunto del sector.

Estos dos indicadores –resultados negativos del último ejercicio y niveles de endeudamiento– no hacen más que reflejar la crítica situación de vastos sectores agrarios a

fin de la década del 90, cuya expresión en la estructura social agraria hemos señalado en otro trabajo,<sup>10</sup> y que tuvo una clara repercusión en las organizaciones económicas, como las cooperativas que integraban los pequeños y medianos productores agropecuarios.

Una descripción detallada de la situación de las cooperativas agropecuarias por región, provincia y rama de actividad se realiza en el Anexo.

#### **4. Problemas de reingeniería institucional en el cooperativismo agropecuario ante los nuevos desafíos**

El análisis que el movimiento cooperativo realiza sobre su organización y funciones, y los problemas derivados de su proceso evolutivo, reconoce la existencia de al menos tres etapas, con implicancias diferentes en materia de organización institucional y grado de compromiso, participación y control de los asociados respecto de sus cooperativas. Estas tres etapas son reconocidas como:

- a) *Origen*, que implicó la integración horizontal y vertical de los productores, por lo general un reducido número de ellos, como respuesta a la inexistencia de competencia y situaciones de monopolio, con el objeto de acrecentar su capacidad de negociación.
- b) *Recreación de las condiciones de competencia*, donde el mercado y no la integración vertical pasa a constituir la forma de negociación y coordinación de los productores. El compromiso se relaja y el productor compra o vende a la cooperativa según su conveniencia y oportunidad respecto de otros agentes de mercado, determinando una baja integración cooperativa-asociado.
- c) *Mayor grado de integración y compromiso contractual* de la cooperativa con los asociados y de ésta con las cooperativas de grado superior, cuando el mercado ya no sirve como forma de coordinación debido a la mayor especificidad, incertidumbre, complejidad y frecuencias de las transacciones.

Este tránsito entre las distintas etapas requiere o genera diferentes formas y grados de participación, gestión y control, que ponen en debate algunos de los principios que dieron origen a la organización cooperativa, sobre los que volveremos con mayor detalle más adelante (Cf. Coninagro:11).

En la última década del siglo XX, se ha generalizado una preocupación central por reconvertir internamente y posicionar en el mercado a las coope-

<sup>10</sup> La desaparición de más del 25% de las explotaciones agropecuarias, fundamentalmente en los estratos de pequeños y medianos productores, y el alto nivel de endeudamiento alcanzado durante la década del 90, forman parte decisiva de ese proceso (Cf. Lattuada y Moyano, 2001).

rativas agropecuarias para enfrentar en forma exitosa las nuevas condiciones de un contexto en el que deben competir en mercados globalizados y de creciente concentración de los agronegocios, participar de veloces procesos de integración regional, reubicarse ante la retracción del aparato estatal y la transformación del escenario de las políticas públicas y sectoriales, y resolver los problemas generados por el empobrecimiento de vastas capas de pequeños y medianos productores que constituyen el grueso de sus bases socioeconómicas. Varias de estas tendencias son mundiales, aunque todas ellas se encuentran presentes, seguramente con mayor intensidad, en los países latinoamericanos como Argentina.<sup>11</sup>

En este contexto, las cooperativas tal como fueron concebidas en el siglo pasado, y en las condiciones de su evolución posterior, presentan una serie de problemas institucionales que requieren resolución para afrontar los desafíos de su existencia en el siglo XXI.

Entre los principales obstáculos identificados se destacan los siguientes: descapitalización y endeudamiento; un bajo grado de integración y consecuencia en la relación asociado/cooperativa y entre entidades de primero y segundo grado y, estrechamente vinculado a ello, la falta de sentido de pertenencia de los asociados respecto de sus cooperativas; la necesidad de niveles de escala, diversificación y calidad crecientes; así como de recursos humanos altamente capacitados para llevar adelante una organización y negocios de creciente complejidad.

En términos institucionales, algunas de las vías de resolución de estos problemas exigen poner en debate y revisión varios de los fundamentos de la doctrina cooperativa, tales como: el principio de "puertas abiertas" que no puede restringir el número o libertad para asociarse o retirarse de la cooperativa, la no diferenciación entre propiedad y control, la participación igualitaria en las decisiones, las relaciones con los no asociados, sean productores o empresas de capital, entre otros.<sup>12</sup>

De hecho, varias de estas cuestiones fueron planteadas por primera vez en la reunión mundial de la Asociación Cooperativa Internacional, realizada en Manchester en 1995. Si bien las modificaciones no han sido drásticas, la mayor flexibilidad para interpretar la heterogeneidad de las formas de organización empírica del cooperativismo a nivel mundial, y las prácticas concretas que se desarrollan, más allá de los límites que la doctrina establece, permiten afirmar que, en la actualidad, existe una etapa de mutación institucional cuya profundidad es mucho mayor que en cualquier etapa previa del movimiento. En los próximos capítulos se analizarán las características que asumen estas transformaciones organizacionales e institucionales.

<sup>11</sup> Una expresión de la actualidad y centralidad del problema se expresa en los artículos publicados en cada uno de los números de la revista de Coninagro, "Indicadores Agropecuarios", así como el proyecto que esta institución viene desarrollando con la FAO desde 1996 con la realización de *Talleres Regionales de Identificación de Problemas y Estrategias para la Reconversión Cooperativa* (véase, entre otros números de la publicación periódica realizada por Coninagro, 1996: 51 y 57).

<sup>12</sup> Varios de estos aspectos fueron planteados en la Asamblea Regional de la Alianza Cooperativa Internacional realizada en San Pablo en noviembre de 1994 por Marcos Sawaya Jank y Sigismundo Bialoskorski Neto.

## 5. Transformaciones en los modelos morfológicos y discursivos

**del cooperativismo agrario** En los últimos tres lustros del siglo XX, el sistema cooperativo agropecuario argentino inició una tendencia declinante que se aceleró durante la década del noventa. La misma quedó de manifiesto en la desaparición de un número significativo de empresas, la disminución del número de asociados a las mismas y la retracción de la participación relativa y absoluta en el negocio agropecuario, tanto en el acopio, la transformación, la comercialización y la faena.

En este contexto, el cooperativismo agropecuario como sistema ingresó en un proceso de crisis que va más allá de las consecuencias cuantitativas económicas y sociales e involucra transformaciones de sus estructuras organizativas y principios doctrinales fundacionales.

Su problemática no es doméstica, se inscribe en un escenario de transformaciones similares a nivel mundial, que va desde su expresión en experiencias concretas como las *New Generation Cooperatives* hasta la revisión y discusión de la doctrina realizada por la Alianza Cooperativa Internacional durante 1995 en Manchester.

No obstante, un análisis del desarrollo institucional y económico, a través de un siglo de presencia cooperativa en el agro argentino, permite observar que el proceso de transformaciones trasciende el marco temporal de su declinación, aunque algunos de sus principales nudos problemáticos se hayan generado o agudizado por las condiciones del nuevo contexto socioeconómico. La disfuncionalidad entre las prácticas cooperativas reales, la doctrina y las transformaciones del escenario económico y social en donde deben desarrollar su actividad, ha sido un eje vertebral de ese proceso.

Así como el cooperativismo agropecuario se ha ido transformando en sus aspectos cuantitativos y económicos durante el último siglo, también lo ha hecho en los aspectos institucionales, organizativos e ideológicos. Las cooperativas agropecuarias, como toda organización social, surgen en un momento específico de la historia cuando determinadas condiciones estructurales e ideológicas se articulan o maduran para la generación de una organización social, con características que la identifican y diferencian de otras existentes. Las transformaciones de las condiciones originales, de los factores que las constituyen y las derivadas de su propia presencia y acción van generando tensiones entre los principios doctrinarios y las prácticas cotidianas hasta un punto que desemboca en cambios sustanciales de las organizaciones primigenias.

El cooperativismo necesitó desde su origen plantear una posibilidad de bienestar económico para el conjunto de sus integrantes –como en el modelo OIC–, así como en función de un contexto variable y de su naturaleza empresarial, atender el resultado de su negocio económico y, en consecuen-



cia, ante las mayores exigencias de competitividad del mercado hacer eficiente su organización en los términos de la lógica económica que gobierna el sistema. Los diferentes tipos de organización institucional (de morfología institucional) son una respuesta de adaptación organizacional a las transformaciones de los contextos en los que deben desarrollarse tanto social como económicamente. A cada modelo de organización institucional le corresponde también diferencialmente un discurso congruente desde el punto de vista de la ponderación de los valores y la ideología cooperativa, los objetivos económico-empresariales de las mismas y las relaciones entre ellos.

No obstante, el paso de un tipo de organización a otro no necesariamente ha sido recorrido por el conjunto o la mayoría de los referentes empíricos de cada etapa.

En el diagrama inserto a continuación se relaciona la línea temporal y sus periodizaciones aproximadas, tanto la correspondiente a los predomios de los distintos tipos morfológicos de organización institucional, como a los diferentes regímenes sociales de acumulación. En un sentido general, con sus correspondientes procesos de transición (marcados en el diagrama en líneas de punto), podemos afirmar que al “RSA agroexportador primario” le corresponde el desarrollo y consolidación de entidades cooperativas del tipo “Organización Institucional Consecuente (OIC)”; al “RSA sustitutivo de importaciones” le corresponde la consolidación del tipo morfológico “Organización Institucional Paradojal (OIP)”; y finalmente al “RSA de apertura económica y desregulación” le corresponde el tipo morfológico *Organización Institucional en Mutación*, en sus dos variantes “Organización Mutualista (OM) y Organización Institucional de Economía Dinámica (OICED)”, con predominio de esta última figura.

### Modelos morfológicos cooperativos y Regímenes sociales de acumulación

|                             |      |                                  |      |                              |      |         |  |
|-----------------------------|------|----------------------------------|------|------------------------------|------|---------|--|
|                             |      | OIP                              |      |                              |      |         |  |
|                             |      | OIC                              |      | OIM (OICED)                  |      |         |  |
| 1850                        | 1898 | 1930                             | 1950 | 1976/80                      | 1990 | 2000... |  |
| RSA Agroexportador Primario |      | RSA Sustitutivo de Importaciones |      | RSA Apertura y Desregulación |      |         |  |

Resulta obvio señalar que de acuerdo con la profundidad de los cambios institucionales que se operen, pueden transformarse sustancialmente los objetivos originales de las mismas. En este sentido, para el caso de las cooperativas, se pone en juego las posibilidades de continuar siendo un instrumento para el desarrollo de los pequeños y medianos productores rurales.

En una versión sintética podemos indicar los siguientes:

- *Organización Institucional Consecuente (OIC)*: en ella las fricciones entre las prácticas institucionales y los valores y principios que le dieron origen y orientan su accionar se encuentran reducidas a su mínima expresión. Los individuos se organizan fundamentalmente a partir de una racionalidad basada en valores, en este

caso los aportados por los principios cooperativos sustentados en la autoayuda, equidad, solidaridad, honestidad, transparencia, responsabilidad y vocación social; y también por fines u objetivos racionalmente evaluados (obtener mejores condiciones en la comercialización de sus insumos y productos para mejorar su nivel de vida), aunque estos últimos claramente subordinados a los primeros. El contenido priorizado en el discurso de la OIC está centrado en una organización basada en los valores de la doctrina clásica. Los fines, como el logro de mejores condiciones económicas en la comercialización y el ingreso, así como los servicios a los asociados se encuentran referidos en el discurso pero guardan una relación complementaria “subordinada” a los valores cooperativos.

- *Organización Institucional Paradojal (OIP)*: en ella, la uniformidad ideológica representacional de los actores que le dieron origen se ha perdido en una heterogeneidad de actores e intereses con sus respectivos objetivos, prácticas y concepciones respecto de la cooperativa y las normas que la rigen. En las OIP, la primitiva uniformidad representacional es suplantada por una estructura representacional que trata de “resolver” a través de un proceso burocrático la situación – contradictoria y paradojal– de sostener en la organización cooperativa, en términos de Max Weber (1984) racionales con arreglo a fines –la constitución de una empresa cooperativa donde cuenta el rendimiento económico– y “simultáneamente” acciones racionales con arreglo a valores –doctrina cooperativista.

El discurso paradojal se manifiesta en la presencia simultánea de dos tipos de relaciones respecto de los contenidos: simétricas y complementarias. Las relaciones de carácter simétrico se manifiestan en la priorización discursiva de la obtención de fines económicos referidos a los criterios de la función cooperativa como negocio agropecuario y, a su vez, en la priorización discursiva de los valores tradicionales del cooperativismo. En ambos casos, coinciden en afirmar la contribución al logro del objetivo cooperativo en forma simultánea; es decir, conformando lo que se denomina una interacción simétrica. También se expresa un discurso que implica relaciones de carácter complementario, ya que en las actividades cotidianas de las cooperativas, el conjunto actoral de consejeros/asociados manifiesta una subordinación al conjunto gerencial/administrativo. La relación paradojal al interior de la institución, en estos términos, se expresa precisamente en la coexistencia en un mismo contexto, de estos dos conjuntos de relaciones: simétricas y complementarias.

- *Organización Institucional en Mutación (OIM)*: Los requerimientos de competitividad de mercado globalizado establecen un nuevo escenario que exige prácticas económicas, compromisos y articulaciones entre los distintos eslabones de la cadena de agronegocios como un todo, imposible de obtener con el tipo de organización de las denominadas OIP.

A la hora de interpretar estos problemas y proponer soluciones, se pueden distinguir con claridad al menos dos discursos y estrategias organizativas como tipos ideales.

La “mutualista”, que promueve retomar con mayor vehemencia un acercamiento entre los principios cooperativos y las prácticas institucionales, enfatizando los principios de solidaridad, ayuda mutua y la participación democrática; a partir de estrategias que contemplen con mayor intensidad los intereses de los asociados –por ejemplo, a través de la distribución líquida de los beneficios no destinados a las reservas o nuevas inversiones consensuadas–, un desarrollo institucional acotado, ya en su expansión geográfica –local o regional que posibilite la participación directa de los asociados– y reducida complejidad burocrática institucional, reflejada en un número reducido y eficiente de personal, con escasa diferenciación jerárquica interna e ingresos que no signifiquen una ruptura con los principios y características socioeconómicas de los asociados.

Por el otro lado, nos encontramos con un tipo de organización “empresarial” o, más específicamente, con una “Organización Institucional de Competencia Económica Dinámica (OICED)”, la que ejemplifica con mayor claridad a las Organizaciones Institucionales en Mutación de nuestra tipología.

Estas OICED tienden a un modelo macrocooperativo con el objetivo de introducir fórmulas de gestión empresarial en los que prevalezcan los criterios de rentabilidad económica en detrimento de los de solidaridad. En estos casos se busca reducir las diferencias entre las cooperativas y las empresas de capital, con el fin de superar las restricciones que le impedirían responder con mayor eficacia a los desafíos del nuevo contexto competitivo. Esto requiere la adopción de una mayor envergadura económica y complejidad institucional, así como expandir su radio de acción a latitudes impensadas para sus asociados, derivadas de las necesidades de escala y grado de integración de las operaciones a encarar. Implica también operar con terceros no asociados, constituir empresas de capital privado, como sociedades anónimas subordinadas para determinadas operaciones o alianzas estratégicas con empresas privadas de capital independiente.

Estas actividades necesitan delegar las principales funciones de administración y control en cuerpos profesionales no asociados. El mayor grado de compromiso de los asociados, lejos de ser buscado a partir de reforzar los principios ideológicos o del sistema de clientela abierta previo, se plantea a través de: una subordinación explícita y contractual, formas compensatorias diferenciales del capital invertido y derechos de decisión ponderados de acuerdo con el tipo de decisiones a adoptar y el grado de aporte o uso realizado.

Las exigencias son de un nivel que requiere el replanteo y transformación de los principios rectores de la organización. Se necesita un mayor grado de integración vertical y horizontal que el nivel laxo alcanzado en la etapa anterior. Pero ahora el control es de la cooperativa, es decir, de sus administradores profesionales y de la burocracia de los representantes, que se extiende sobre los socios y no socios para garantizar el compromiso de integración, vía económica, con los productores.

El discurso de las OICED se expresa mediante relaciones complementarias, en un sentido inverso al de las OIC. Este discurso prioriza en su contenido la eficiencia económica empresarial de la organización y su competitividad en un mercado ampliado, subordinando las referencias a aquellos valores cooperativos que se consideran un obstáculo a la obtención de la misma.

A cada morfología de organización institucional le corresponde un discurso congruente, desde el punto de vista de la ponderación de los valores y la ideología cooperativa o los objetivos económicos empresariales de las mismas. En otras palabras, las modalidades y aspectos del contenido del discurso cooperativo son una función de la morfología institucional y ésta, a su vez, una respuesta de adaptación organizacional a las transformaciones del contexto en el que deben desarrollarse, en tanto que organización social como económica. Por otra parte, existe una dimensión estructural que, mediante un sistema de oposiciones y correlaciones de elementos extraídos de las ideas, valores y acciones cooperativistas, significa el intento parcial de resolver en su relación funcional adaptativa –por parte de grupos de productores rurales– contradicciones externas (referidas al contexto socioeconómico de sus actividades) e internas (vinculadas a su organización institucional).

Pero, además, existe un metadiscurso que trasciende la temporalidad de las distintas morfologías y que permite a los actores conceptualizar como un mismo comportamiento y forma cooperativa los diferentes referentes que expresan las transformaciones morfológicas del cooperativismo en el tiempo, aquellos que en un primer análisis se expresan como contradictorios.

Este metadiscurso, una de cuyas expresiones privilegiadas son los principios cooperativos y sus variaciones a lo largo de los años, cumple una función de “representación colectiva”, es decir, constituye un sistema de símbolos que permite dar significado, continuidad y coherencia a tipos morfológicos diferenciados que se suceden en el tiempo o que existen simultáneamente. En otras palabras, éste es un discurso intertransformacional que, como representación colectiva, constituye la representación ideológica más general que posibilita la relación de las distintas manifestaciones institucionales, y su conceptualización como una unidad y continuidad a pesar de los cambios morfológicos. La “eficacia” de dicha representación consiste, precisamente, en la posibilidad de relacionar esas situaciones contradictorias y constituir las en un sistema “relativamente coherente”, aceptable intelectual y operacionalmente mediante el recurso paradójico de otra contradicción. Este proceso vela, encubre las contradicciones reales y, en este sentido, opera como “ideología”. Como tal, articula los defasajes entre las prácticas derivadas de los diferentes tipos morfológicos cooperativos y los distintos “regímenes sociales de acumulación”.

Distintas experiencias internacionales indican que estas tendencias opuestas –las formas organizativas OIM de tipo mutualista y las OICED de carácter empresarial– se encuentran actualmente en desarrollo, con diferentes consecuencias sobre la compe-

titud de las cooperativas en los negocios agropecuarios, los principios doctrinarios que le dieron origen, y la relación de la institución con sus asociados.

Podemos observar a modo de ejemplo en el cuadro inserto a continuación, las correspondencias entre los tipos morfológicos de organización institucionales cooperativas y las características seleccionadas de sus discursos, procesos de integración y fases de desarrollo respecto de la capitalización y las inversiones.

Esta correlación nos permite concluir a grandes rasgos lo siguiente:

- a) Con respecto a las fases de desarrollo, referidas a los procesos de capitalización e inversiones, la primera fase se corresponde con nuestro tipo morfológico OIC; la segunda fase con el OIP y la tercera con la OIM-OICED. Se establece así, una adecuación entre la lógica interna del funcionamiento general de los distintos tipos morfológicos establecidos (objetivo, grupos internos, toma de decisiones, relaciones externas) y los procesos de capitalización e inversión en cada uno de ellos.
- b) Respecto de la vinculación de los asociados y las cooperativas, la problemática de la “integración suave” es un significativo aspecto organizacional de las OIP, y la problemática de la “integración fuerte” una destacada característica de las OICED, sin excluir en las OIP una presencia cada vez mayor de “integraciones fuertes”. Puede afirmarse que también las OIC presentan nominalmente un tipo de “integración fuerte”, pero por razones inversas a la OICED; es decir, una relación sustentada sólidamente por los originarios principios cooperativos y las condiciones especiales de su surgimiento.
- c) En relación con un mayor énfasis en el establecimiento de “relaciones exógenas” de integración vertical y de redes de empresas, estas actividades son altamente pertinentes y significativas de las OICED.

Estas características diferenciales que hemos utilizado a modo de ejemplo pueden ser ampliadas, desagregadas y complejizadas tomando otros criterios enunciados en el texto, como los derechos de decisión política, el principio de puertas abiertas, etc., a partir de los cuales se puede enriquecer la definición y diferenciación de los distintos tipos morfológicos institucionales del cooperativismo agropecuario.

Finalmente, podemos concluir que el desafío que las cooperativas agropecuarias –y nos aventuramos a generalizar al cooperativismo en su conjunto– deberán afrontar en el escenario doméstico e internacional futuro encuentra su respuesta en las claves expresadas en el proceso de transformaciones institucionales ya ocurrido y expuestas en el desarrollo de este trabajo. Las cooperativas de primer grado pueden verse reflejadas, en un futuro próximo, en la actualidad de las cooperativas de segundo grado. A mayor complejidad de negocios e institucional, tal como lo exigen progresivamente los escenarios económicos donde deben actuar, mayor distanciamiento de los rasgos que definen al cooperativismo tradicional.

Siguiendo, en parte, a Guelfat (1977: 61-87), sugerimos que los tipos morfológicos analizados guardan una estrecha, pero diferenciada, relación con un elemento de la “economía del bienestar - Welfar Economics”. Es decir, la concepción *teórica* que se refiere al “bienestar”, o más exactamente al “interés general” o la “ventaja colectiva”, expresada tanto en los principios cooperativos como en los niveles ideales de los tipos específicos. Sin embargo, este elemento está diferencialmente “marcado”: en el primer caso (OIC), se encuentra regularmente asociado a una posición de rechazo o alternativa a las manifestaciones del capitalismo, en el contexto del “régimen social de acumulación agroexportador primario”.

### Tipos morfológicos y funciones institucionales

| Tipos morfológicos de organización institucional cooperativa | Discurso       |           | Pocesos de integración     |        |   |                          |          |       | Capitalización - Inversión |         |         |
|--|----------------|-----------|----------------------------|--------|---|--------------------------|----------|-------|----------------------------|---------|---------|
|  |                |           | Productores - Cooperativas |        | Entre cooperativas - Entre cooperativas y empresas de capital |                          |          |       |                            |         |         |
|  | Complementario | Paradojal | Suave                      | Fuerte | Mercado   | Contractual - Relacional | Vertical | Redes | 1° Fase                    | 2° Fase | 3° Fase |
| OIC  | +              | -         | + -                        | +      | +   | -                        | -        | -     | +                          | -       | -       |
| OIP  | + -            | +         | +                          | + -    | +   | + -                      | + -      | -     | + -                        | +       | -       |
| OIM - OICED  | + <            | -         | + -                        | + <    | + -   | +                        | +        | +     | -                          | + -     | +       |

#### Referencias:

- + Presencia de la función o característica señalada
- Ausencia de la función o característica señalada
- + - Presencia relativa y de menor intensidad de la función o característica en un mismo tipo y/o entre tipos morfológicos
- + < Presencia de la función o característica señalada por razones inversas a las OIC

En el segundo (OIP), se presenta más explícitamente planteado en una relación complementaria, de menor conflicto, con el sistema económico general, y guardando una relación funcional con el “régimen social de acumulación sustitutivo de importaciones”. Y en el tercer caso (OICED), su presencia resulta mucho menos definida, en las condiciones establecidas por el “régimen social de acumulación de apertura y desregulación”. Las modificaciones doctrinarias y los procedimientos representacionales para *resolver* conflictos y contradicciones en los tipos cooperativos parecerían traducir en dichas expresiones elementos *welfaristas* decrecientes.

El cooperativismo ha exhibido una tendencia hacia una adecuación a los cambios en las condiciones que definen los “régimenes sociales de acumulación”, que si bien puede estar en mayor o menor grado atemperada por condiciones locales, culturales y

políticas, muestra un sentido o dirección preponderante y unívoco. En nuestro criterio, este sentido se encuentra estrechamente asociado a una extensión y profundización del régimen capitalista, que conduce a transformaciones institucionales de las cooperativas en empresas privadas, donde indefectiblemente serán desplazados los rasgos del cooperativismo tal cual fuera conocido desde sus inicios y pregonado por su doctrina, aunque sus expresiones representacionales continúen intentando cumplir las funciones de “resolución” de las contradicciones estructurales que le son propias.<sup>13</sup> Resulta apropiado el comentario de Merton quien afirmaba, respecto de las organizaciones en general, lo siguiente:

“El contacto con el mundo real fuerza al orgulloso dirigente y también a sus seguidores a descubrir que tanto los bienes utilitarios como los morales se consumen si no se los renueva y amplía enérgicamente. Porque el resto del sistema social no se queda parado. Y por ello, las organizaciones que evolucionen con él tienen que seguir realizando cambios que supongan innovaciones y adaptaciones”. (1980:101)

#### **Registro bibliográfico**

Mario José Lattuada,  
Juan Mauricio Renold.  
“El cooperativismo agrario  
en la Argentina. Evolución  
económica, social y  
organizacional”. *Pampa*.  
*Revista Interuniversitaria de  
Estudios Territoriales*,  
Año 1, N° 1, Santa Fe,  
Argentina, UNL (pp. 55-86).

#### **Fuentes**

**Alianza Cooperativa Internacional**, Los principios cooperativos para el siglo XXI, Bs. As., Intercoop. Editora, 1996.

**Arroyo, Ricardo**, 1963. Conducta de los productores rurales del partido de Pergamino como miembros de cooperativas agropecuarias, Pergamino, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Estación experimental Agropecuaria de Pergamino.

**Confederación Cooperativa de la República Argentina - Alianza Cooperativa Internacional**, Seminario Internacional Crecimiento Económico con Desarrollo Social, Buenos Aires, 17 y 18 de junio de 1997 (versión taquigráfica).

**CONINAGRO**, Indicadores Agropecuarios, años 1992 - 2002.

**Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutualismo**, INACYM. Datos de la encuesta a cooperativas 1998.

**Instituto Nacional de Estadísticas y Censos**, Censo Nacional Agropecuario 1988.

**Instituto Nacional de Estadísticas y Censos**, Censo Nacional Económico 1994.

**Ministerio de Agricultura**, Comisión Nacional de Granos y Elevadores, 1938. Cooperativas Argentinas de Comercialización de Granos, Bs. As.

<sup>13</sup> Aun cuando este proceso se prolongue en el tiempo, consideramos pertinente la observación realizada en otro contexto por Chayanov, en el año 1927, pero que cobra aquí renovada significación: “En teoría, la comercialización y las compras cooperativas son económicamente inseparables, irreprochables y ventajosas; en la práctica, esta tesis se justifica con la condición que el aparato cooperativo, como empresa comercial, se encuentre al menos a la misma altura que las empresas comerciales (privadas) en las mismas ramas de producción”. (Citado por Guelfat, 1977:114)

## **Bibliografía**

**Bonanno, Alessandro** (1994). *Global post fordism and concepts of the state* (mimeo), Department of Rural Sociology, University of Missouri, Columbia.

**Brea Tejeiro, José y Monzón Campos, José Luis** (dir.) (1990). *Libro Blanco de la Economía Social en España*, Madrid, Centro de Publicaciones, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**Brignol Mendes, Raúl** (1995). *El marco externo y el desarrollo de la agricultura en América Latina y el Caribe*, FAO, Santiago de Chile.

**Del Pino Artacho** (1995). "El cooperativismo agrario como factor de integración de la agricultura de Andalucía en la Unión Europea". *Revista de Debate sobre Economía Pública Social y Cooperativa*, nº 18, julio, CIRIEC, Valencia, pp. 83-108.

**Gómez Oliver, Luis** (1994). *La política agrícola en el nuevo estilo de desarrollo latinoamericano*, FAO, Santiago de Chile.

**Guelfat, Isaac** (1977). *Cooperación y ciencia económica*. Centro Nacional de Educación Cooperativa, Zaragoza, España.

**Izquierdo, Mario Yuri** (1972). *Quince años en el cooperativismo agrario argentino, 1953-1968*, Bs. As., Intercoop Editora Cooperativa Ltda.

**Lattuada, Mario y Moyano Estrada, Eduardo** (2001). "Crecimiento económico y exclusión social en la agricultura familiar argentina", *Economía Agraria y Recursos Naturales*, Asociación Española de Economía Agraria, vol.1, nº 2, diciembre, Madrid, pp. 171-193.

**Merton, Robert K.** (1980). *Ambivalencia sociológica y otros ensayos*, Espasa-Calpe, Madrid.

**Nun, José** (1987). "La teoría política y la transición democrática", en J. Nun y J.C. Portantiero (comp.), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Punto Sur.

**Renold, Juan M.** (1995). *Estructura y Organización cooperativa en el campo argentino. Un análisis antropológico-institucional*, Magister, Rosario.

**Sawaya Jank, Marcos y Bialoskorski Neto, Segismundo** (1994). *Comercio y negocios cooperativos*, Asamblea Regional de la Alianza Cooperativa Internacional, San Pablo.

**Weber, Max** (1984). *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.